

Luna, Nelly, "Brutal deforestación de Madre de Dios, sepultados en mercurio", *EcoPortal*, Buenos Aires, Argentina, 16 de noviembre de 2009.

Consultado en:

<http://www.ecoportail.net/content/view/full/89770>

Fecha de consulta: 14/03/2014.

Bosques se convierten en desiertos por avance de la minería informal que extrae ilegalmente oro. Exigen regular compra y venta de mercurio que se usa para la extracción del preciado metal. Ingenieros de minas y ambientalistas sostienen que si se regulara la comercialización de este se resolvería en gran parte el problema de la minería ilegal y la destrucción de los bosques. Pero eso no ocurre: el mercurio se vende sin ningún control en las poblaciones que se encuentran alrededor de las zonas de extracción de Puno y Madre de Dios.

Un sobrevuelo entre la selva de Madre de Dios y Puno ofrece un retrato panorámico de la devastación: miles de toneladas de tierra removida y bosques desaparecidos o sepultados bajo los relaves que deja desde hace años la intensa e ilegal explotación de oro en la Amazonía. Es posible distinguir improvisados campamentos



mineros, maquinaria pesada revolviendo el suelo rojizo, cauces de ríos alterados y enormes charcos de agua que guardan un veneno que pasa desapercibido y que se va acumulando: el mercurio.

Este elemento es tan necesario en la explotación del oro como el kerosene en el procesamiento de cocaína. Por ello ingenieros de minas y ambientalistas sostienen que si se regulara la comercialización de este —así como se hace con los insumos químicos para combatir el narcotráfico— se resolvería en gran parte el problema de la minería ilegal y la destrucción de los bosques. Pero eso no ocurre: el mercurio se vende sin ningún control en

las poblaciones que se encuentran alrededor de las zonas de extracción de Puno y Madre de Dios.

“En los últimos 4 años se ha duplicado la importación de mercurio al país, insumo utilizado para la extracción ilegal de oro. La falta de control para su venta permite el avance de la actividad”

La oferta y la demanda

Según la información de Aduanas, solo durante los últimos cuatro años la importación de mercurio casi se ha duplicado en el país: de los 75 mil kilos que se importaron en el 2006 se pasó a 132 mil kilos el año pasado. Y en lo que va del 2009, solo hasta setiembre, ya habían ingresado legalmente al país 131.876 kilos. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) sostiene que toda esta importación se usa básicamente en la minería artesanal, cuyos niveles de informalidad (no cuentan con títulos aprobados o estudios de impacto ambiental) alcanzan el 90%.

Por cada gramo de oro se necesitan dos o tres veces más de mercurio. Un estudio reciente de Cáritas estima que en Madre de Dios se utilizarían más de 50 toneladas de este elemento al año. Pese a esta gran explotación, la evasión de impuestos debido a la informalidad es enorme: esta región recibe apenas 15.000 soles por canon minero.

Hasta marzo del 2009 el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) y el MEM habían entregado 1.592 derechos mineros en Madre de Dios y solo 19 tenían estudios de impacto ambiental aprobados; otros 1.089 están en trámite de aprobación. Existen, además, 87 derechos mineros que se sobreponen a la Reserva Nacional de Tambopata. Para el MEM, la fiscalización y el control de la minería ilegal actualmente son competencia de los gobiernos regionales.

“Los derechos mineros se han otorgado sin tomar en cuenta otros derechos adquiridos como las propiedades agrícolas, las concesiones forestales, las concesiones para la

conservación y áreas protegidas”, diagnosticó el Ministerio del Ambiente. Con este desorden en la entrega de las concesiones mineras y una nula fiscalización, el mercurio termina almacenándose en aguas, tierras y hasta en peces. En improvisadas tiendas ubicadas en los alrededores de las zonas de explotación como Huepetuhe o Inambari — donde la Sunat no llega— el kilo de mercurio se vende entre 150 y 180 soles, y es etiquetado en frascos con los nombres de American Mercury o El Español.



Sin normas claras

Las normas nacionales establecen que todas las empresas que usen mercurio deben contar con mecanismos que permitan su recaptura y reutilización, pero nada más. No hay ningún reglamento que regule la adecuada disposición final del metal. Los expertos sostienen que lo ideal sería trasladarlo a depósitos seguros en el extranjero (Perú no cuenta con ellos). Sin normas claras, cada año continuarán ingresando más y más toneladas de este nocivo elemento para quedarse (o evaporarse) en alguna parte del país.

Cabe mencionar que el 83% del mercurio que las compañías peruanas importan proviene de Estados Unidos y España. Mercantil S.A., Triveño Mercury Corporation, JH Minerals, Aldo Orlando Torres Rojas y M&M Trading S.R.L. son los principales importadores. Las cantidades que ingresan se destinan principalmente a la minería, y en menor porcentaje a la producción de cloro alcalino y curaciones dentales.

Pero el mercurio no es el único elemento usado por la minería ilegal en los departamentos de Puno y Madre de Dios. Todos los días ingresan cargadores frontales que cuestan medio millón de dólares, camiones, volquetes, excavadoras y dragas. La inversión económica es cuantiosa, ajena a una pequeña minería. El Ministerio del Ambiente estima que diariamente llegan a estas zonas 50 cisternas de combustibles, se usan 175.000 galones de diésel y

gasolina y se derraman aproximadamente 1.500 litros de aceite de las máquinas y embarcaciones. ¿Quién pondrá coto a esta situación?

“800 motores que succionan los sedimento de los ríos funcionan aproximadamente en Madre de Dios. Se suman a ellos 500 maquinas pesadas (cargadores frontales, retroexcavadoras, volquetes) y 150 dragas de diferentes tamaños”

Al grano

“Suprimir su venta podría generar el contrabando”

Si se regularizara la comercialización del mercurio, ¿no se reduciría la minería ilegal?

La comercialización del mercurio es libre. Hay empresas formales que lo importan y lo venden de manera legal. Si se prohibiera, se podría generar el contrabando de este insumo.

La importación casi se ha duplicado en los últimos 4 años

Esto tiene que ver con el incremento de la cotización del oro, que promueve una mayor demanda de mercurio en el mercado. Además, el 98% de la actividad minera informal en el país se dedica a la actividad aurífera y un insumo primordial es el mercurio. Lo que queremos es que se cumplan los requerimientos técnicos en la recuperación de este elemento.

Entonces, el mercurio que ingresa legalmente a nuestro país termina vendiéndose para la minería ilegal

Claro, cualquiera puede comprar mercurio, así como el oro. No hay restricciones. De lo que se trata es formalizar a la gente y de enseñarles a manejar adecuadamente el recurso. Las grandes empresas mineras no usan mercurio, sino cianuro. El mercurio solo se usa en la minería artesanal. Sin embargo, hay mineras que dentro de sus procesos de explotación obtienen mercurio como un producto secundario, ese es el caso de Yanacocha, que termina exportándolo.

¿Hay algún reglamento, como sí lo hay para el cianuro, que precise el destino final que debe tener el mercurio?

No hay ninguna norma sobre su control, pero se está pensando elaborar tal vez uno, sin agravar los problemas ya existentes. Suprimir su comercialización estimularía el contrabando y un alza de los precios de este insumo. - Víctor Vargas Vargas. Director General de Minería del MEM -Ministerio de Energía y Minas - Perú.